

Fue la Sala de sesiones del Ayuntamiento de Uobasa, a las diez de la noche del día once de junio de mil novecientos cincuenta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Flaquer Perer y con asistencia de todos los Srs. Concejales que componen la Corporación se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para resolver asuntos objeto de la convocatoria, habiéndose adoptado por unanimidad los acuerdos siguientes:

Petición diputación  
leña de hogares

Informe de la secretaría informando que antes de fin del mes en curso, ha de comunicarse a la Excm. Diputación los acuerdos que pudieran adoptarse sobre concesión a los vecinos de leña de hogares en los montes comunales. Se acuerda por unanimidad conceder durante el presente año a los vecinos de la localidad y en la forma que se viene haciendo la cantidad de 3,000 cargas de leña para atenciones de los hogares, y comunicar este acuerdo a la Excm. Diputación local, para que autorice las operaciones de limpiezas correspondientes.

Petición de materiales  
y leña de hogares  
por varios vecinos

Relación de vecinos que solicitan la concesión de materiales y leña de hogares en los montes de Uobasa Audia. Se acuerda por unanimidad informar favorablemente las peticiones de materiales suscitadas por los vecinos, Luis Velaz Auduero, Candido Echivarri Ros, Angel Josu Arza, Simón Briante Lopez, Felix Josu Arza, Miguel Pie de Recue, Pedro Josu Pascual, Manuel Velasco Vergara, Epifanio Aguirre y Gledain, Isidoro Esturiz Ruiz, Felisa Aescua Zamarr, Pablo Bustier Ros, Fidela San Martín Aruaser, Juan Montseu Ochotoreua, Antsojipo Josu San Martín Luis Echivarri Ararastio. Asimismo se acuerda



informar favorablemente las peticiones de leña de  
hogares en los referidos Montes, suscritas por  
los vecinos D. Juan Garcia Barberena, Hermenegildo  
Ochoa Garcia, Faustino Morán Oria, Saturni-  
na Pascua Echivarri, Epifanio Echeverria Alda,  
Luis Muesamie Ros, Luis Echivarri Arrastis,  
Isabel Adriañ Albeuir, Matea Sarasa  
Vidaurre, Crispulo Piñola Astoaga, Isueto  
Ortiz Adriañ, Felix Pascual Torante, Julio  
Garcia Garcia, Julio Anduera Marotezqui,  
Agustina Muesamie Belaso, Ricardo Echivarri  
Martinez, Benito Arana Jaurra y Anastasio  
Arana Jaurra.

Adquisición de la  
casa de la Calle Mayor  
propiedad de D.  
Wenceslao Morán

Informe del Sr. Alcalde  
manifestando se encuentra en la localidad  
D. Wenceslao Morán Alday, que hace  
algún tiempo ofrece vender a este Ayun-  
tamiento la casa que posee en la Calle Ma-  
yor de este pueblo, por la cantidad de  
23.000 pesetas, lo que en principio acordó  
adquirir este Ayuntamiento en el supuesto  
de que las condiciones resultaran ventajosas  
después de detenida discusión y examen de  
los antecedentes, así como de las necesidades  
actuales del Municipio en relación con el in-  
mueble que se trata de adquirir se acuerda  
definitivamente ofrecer finalmente al citado Sr.  
Morán la cantidad de diez y ocho mil  
pesetas por la casa referida, cantidad que acepta  
en principio el Sr. Morán, siempre que se le  
ceda la cantidad de 144 metros cuadrados de tie-  
rra communal para edificar, a lo que asimismo  
accede la Corporación por unanimidad, así  
pues queda convenida en principio la venta del



edificios que en la Calle Mayor de este pueblo  
posee Sr. Venustiano Morán, al Municipio de  
Abasco por la cantidad de 18,000 y la obligación  
por parte del Municipio de ceder al Sr. Morán  
la cantidad de 144 metros cuadrados de terreno comun-  
mal para edificar en el lugar en que se señala  
de acuerdo. Se acuerda por unanimidad  
elevar el presente acuerdo a la Junta de Vecinos del  
Municipio, favorablemente informado y con el  
ruego de que la Junta referida resuelva lo pro-  
cedente a la mayor brevedad posible.  
Y no habiendo mas asuntos de  
que tratar se levanta la sesión a las doce de la  
noche del día citado, firmando con el Sr.  
Alcalde todos los señores asistentes, como  
el Secretario, de todo lo cual certifico.

Panizos Gómez

Maximo Lopez

Virginio

Morán

Santos J. Martin

Berito Arana

Victor J. Jarama



J